

**REPUBLICA DEL ECUADOR**

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRÓRROGA DE PLAZO DE DURACIÓN, REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TURISA-QUITO S.A.

Se comunica al público que la compañía TURISA-QUITO S.A. prorrogó su plazo de duración, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de diciembre del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución No. 04.Q.IJ.

7710

de 26 ABR 2004

DURACIÓN.- 30 años a partir de la inscripción de la mencionada escritura en el Registro Mercantil.

El capital suscrito actual de US \$800,00 está dividido en 800 acciones de US \$1,00 cada una.

En virtud de la mencionada escritura se reforma además el siguiente artículo: "ARTICULO VIGÉSIMO SEGUNDO.- REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑIA.- La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía corresponde al Gerente General."

Quito, 26 ABR 2004

  
Dr. José Aníbal Córdova Calderón  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
DE QUITO

  
CS/ACP  
EXT. 977  
EXP.1904

4